

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Medios de Comunicación Social

Inscripciones en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Pedro Papaseit Totosaus», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas actualmente en el paseo de la Castellana, 118, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Pedro Papaseit Totosaus».
Domicilio: La Sardana, número 3, Reus (Tarragona).

Título de la publicación: «Horticultura».
Lugar de aparición: Reus.
Periodicidad: 10 anuales.
Formato: 21 por 28.
Número de páginas: 60, aproximadamente.

Precio venta ejemplar: 200 pesetas.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La información técnica sobre cultivos hortícolas de hortalizas, flores y plantas ornamentales.

Ejemplares de tirada: 3.000.
Director: Pedro Papaseit Totosaus, publicación exenta de Director Periodista.
Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 25 de mayo de 1983.—El Subdirector general.—2.586-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Española de Filatelia Temática» (AEFITE), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente en el paseo de la Castellana, número 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Española de Filatelia Temática» (AEFITE).

Domicilio: Encarnación, 111-113, Barcelona.

Junta Directiva: Presidente, don Antonio Ripoll Sabé; Vicepresidente, don Manuel García García; Secretario general y Tesorero, don Eduardo Torres González-Baza; Coordinador temático, don Francisco Montero González, y Bibliotecario, don José Antonio Torres Díez.

Título de la publicación: «Temática Española».

Lugar de aparición: Granada.
Periodicidad: Trimestral.
Formato: Cuartilla.
Número de páginas: De 50 a 100.
Precio: Gratuito.
Ejemplares de tirada: De 200 a 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Desarrollo, difusión e investigación relativas a la filatelia temática española, para distribución gratuita entre los socios de AEFITE.

Director: Don Francisco Montero González. Publicación exenta de Director Periodista.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 25 de mayo de 1983.—El Subdirector general, Agustín Miralles de Imperial y Mora-Figueroa.—2.582-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «Más-Menos», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas actualmente en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Almudín, S. A. de Ediciones y Publicaciones».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 3.354, tomo 48, sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle Pintor Jacomart, número 45, Valencia.

Título de la publicación: «Más-Menos».
Lugar de aparición: Valencia.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 23,5 por 33 centímetros.
Número de páginas: 32-84.
Precio: 150 pesetas.
Ejemplares de tirada: 5.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Por objeto, la información económica, especialmente sobre temas y problemas del ámbito regional valenciano. Por fin, ser el principal portavoz de los pequeños y medianos empresarios. Sus principios son los del ordenamiento constitucional vigente y de modo especial el pluralismo político, la economía de mercado y el respeto a las personas.

Director: Juan José Pérez Pérez Benloch (ROP 3.570).

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: De interés general.

Madrid, 25 de mayo de 1983.—El Subdirector general, Agustín Miralles de Imperial y Mora-Figueroa.—2.583-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la «Asociación D'Amics del Ferrocarril-Barcelona» a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente, en el paseo de la Castellana, número 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Associació D'Amics del Ferrocarril-Barcelona».
Domicilio: Estación de Barcelona, término, edificio Aduana, 2.º piso.

Junta directiva:

Presidente: Don José María Sasplugas Savall.

Secretario: Don Miguel Espert Baeta.

Vicesecretario: Don Juan Antonio Raventós Soler.

Tesorero: Don Jorge Valero Vilagines.

Contable: Don Eduardo Pérez Angulo.

Vocales: Don Jaime García Circuns, don Amadeo Blach Fabregas, don César Ariño Plancheria, don José Antonio Melón Valcárcel, don Ignacio Ratera Mercader, don Ramón Ponst Sayas y don Juan Batllell Campmany.

Título de la publicación: «El Carril».
Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Trimestral.
Formato: 21 por 27 centímetros.
Número de páginas: 60.
Precio venta al público: 300 pesetas.
Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Facilitar al aficionado a los ferrocarriles una publicación que dé a conocer las diferentes facetas, técnicas, descriptivas, etc., sobre el ferrocarril real y en miniatura; así como fomentar entre el público en general la afición al ferrocarril.

Director: Don Miguel Llevat Vallespina. Publicación exenta de Director periodista.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 26 de mayo de 1983.—El Subdirector general, Agustín Miralles de Imperial y Mora-Figueroa.—2.653-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Vicente Moya Pueyo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas actualmente en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Vicente Moya Pueyo.

Domicilio: Jerez, número 4, Madrid.

Título de la publicación: «El Médico Forense».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Bimestral.
Formato: 30 por 22.

Número de páginas: 24.
 Precio: 100 pesetas.
 Ejemplares de tirada: 1.000.
 Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Fomentar la investigación científica y mantener una adecuada información profesional.
 Director: Don Vicente Moya Pueyo. Publicación exenta de Director Periodista.
 Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 1 de junio de 1983.—El Subdirector general.—9.94-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «Cocina fácil de Telva», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas actualmente en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Ediciones Cónica, Sociedad Anónima».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 3.529, tomo 52, sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle Recoletos, número 1, 2.º, Madrid.

Título de la publicación: «Cocina fácil de Telva».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 14,2 por 18,8 centímetros.

Número de páginas: 48-64.

Precio: 45 pesetas.

Ejemplares de tirada: 200.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Aspira a contribuir a una mejor información en los campos de la alimentación, higiene y salud en general, dentro de los términos que marcan las leyes y disposiciones vigentes.

Director: Covadonga O'Shea Artiñano ROP 3.606.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: De interés general.

Madrid, 1 de junio de 1983.—El Subdirector general, Agustín Miralles de Imperial y Mora-Figueroa.—2.807-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Karry Española, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas actualmente en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Karry Española, S. A.».

Domicilio: Goya, 115, Madrid-9.

Consejo de Administración: Presidente: Don Paulos Schuckink Kool. Consejeros: Don Johan Pieter Fokker, don Thomas Elisabeth Johannes Souren, don Luis Jacobo Marañón Giménez, «Banco Español de Crédito, S. A.». Consejero Secretario: Don José Luis Ulasá Fernández.

Capital social: Sesenta millones (60.000.000) de pesetas.

Título de la publicación: «Karry».

Lugar de aparición: Alicante.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 42 por 60 centímetros.

Número de páginas: 4.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información comercial a nuestros clientes.

Director: Don Manuel Prieto Forner.

Publicación exenta de Director periodista.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 1 de junio de 1983.—El Subdirector general.—9.626-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de las Empresas Parroquias de la Asunción y de Santo Tomás de Tomelloso, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas actualmente en el paseo de la Castellana, 113, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Parroquias de la Asunción y de Santo Tomás de Tomelloso.

Domicilio: Veracruz, número 24, Tomelloso (Ciudad Real).

Órgano Rector: Don Tomás Lozano Rivas, don Valentín Arteaga Sánchez-Quijado y don José Vicente Moreno Labrador.

Título de la publicación: «Iglesia en Tomelloso».

Lugar de aparición: Tomelloso (Ciudad Real).

Periodicidad: Mensual.

Formato: Folio.

Número de páginas: 24.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 800.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Religioso, pastoral.

Director: Don Valentín Arteaga Sánchez-Quijado. Publicación exenta de Director Periodista.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 1 de junio de 1983.—El Subdirector general.—2.795-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Daniel Loscertales Fuertes», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente, en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Daniel Loscertales Fuertes».

Domicilio: Conjunto «Siete Picos», bloque 3, Las Rozas (Madrid).

Título de la publicación: «Servicio de la Propiedad Inmobiliaria» (SERPIN).

Lugar de aparición: Las Rozas.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 29 por 20 centímetros.

Número de páginas: Doce.

Precio: 2.000 pesetas anuales.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Se trata de una revista

profesional, dirigida a todos los que están interesados en recibir información periódica sobre aquellos temas relacionados con la Propiedad Inmobiliaria, en todas sus vertientes, jurídica, fiscal, administración.

Director: Don Daniel Loscertales Fuertes. Publicación exenta de Director Periodista.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 1 de junio de 1983.—El Director general.—2.806-D.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Tribunales de Contrabando

LA CORUÑA

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 82, 83 y 90 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Mario José Llopis Toja, cuyo último domicilio conocido era en Brejo-Cambre (La Coruña), residente en P. O. Box - 358, Newar - NJ, USA, inculcado en el expediente número 171/82, instruido por aprehensión de la chatarra de un turismo «Ford-66», modelo Vega, chasis 1V77B3U251991 (sin placas de matrícula), valorada en 1.500 pesetas, y descubrimiento de partes y piezas que faltan, valoradas en 10.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964 se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mejor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 21 de julio de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

La Coruña, 23 de junio de 1983.—El Secretario.—8.888-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 82, 83 y 90 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel Candal Sánchez y Manuel Varela Torres, cuyos últimos domicilios conocidos eran en 5-Stanwai Eastwoth-Rt Chertsei-Surrey, Inglaterra, y domicilio desconocido, respectivamente, inculcados en el expediente número 73/79, instruido por aprehensión de un automóvil «Fiat 0124», chasis 1154364, matrícula MPB-754-K (precintado y desaparecido), mercancía valorada en 15.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente

al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 21 de julio de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

La Coruña, 23 de junio de 1983.—El Secretario.—8.889-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas (C-8.190)

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Orencio Poncea Montes e hijos, Villabáñez (Valladolid).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 10 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Duero.

Término municipal en que radicarán las obras: Villabáñez (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 27 de mayo de 1983.—El Ingeniero Comisario, César Luaces Saavedra.—2.745-D.

Concesión de aguas públicas (C-8.187)

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Eugenio Alvarez del Collado, avenida de las Piscinas, número 4, 2.ª, Guardo (Palencia).

Clase de aprovechamiento: Servicio de una vivienda.

Cantidad de agua que se pide: 0,5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo del Tuerto.

Término municipal en que radicarán las obras: Triollo (Palencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 27 de mayo de 1983.—El Ingeniero Comisario, César Luaces Saavedra.—2.746-D.

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Joaquín Axpe Izarra y Hino, calle Iparragirre, 6, Bilbao.

Clase de aprovechamiento: Servicio de una vivienda.

Cantidad de agua que se pide: 0,5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo del Tuerto.

Término municipal en que radicarán las obras: Triollo (Palencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ellos el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 27 de mayo de 1983.—El Ingeniero Comisario, César Luaces Saavedra.—9.594-C.

EBRO

Nota

Nombre del peticionario: Pedro Monforte Palomo, domiciliado en Mirambel (Teruel), Masía de Dientes.

Cantidad de agua que se pide: 25 metros cúbicos por día.

Corriente de donde ha de derivarse: Barranco de Mas de Arcos.

Término municipal donde radican las obras: Mirambel (Teruel).

Destino del aprovechamiento: Abastecimiento de una explotación de ganado porcino.

Durante el plazo que finaliza a las trece horas del día en que se cumplan treinta días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de conformidad con lo prevenido en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría, Sagasta, 28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, el proyecto y demás documentos preceptivos. Dentro del referido plazo, se admitirán otros proyectos que tengan el mismo objeto de la petición o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos, artículo 13 de dicho Real Decreto-ley, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo antes fijado y a ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose la pertinente acta, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 13 de mayo de 1983.—El Comisario Jefe, José Ignacio Bodega Echaurre.—2.346-D.

JUCAR

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Sociedad Agraria de Transformación número 3.493, denominada «Monteagudo».

Domicilio: Novelda (Alicante).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se solicita: 47,50 litros por segundo.

Corriente de donde se deriva: Estación depuradora de la Mancomunidad de Servicios de Eida, Petrel, Monóvar (Alicante).

Superficie regable: 379 hectáreas.

Términos donde radican las obras y toma: Eida-Novelda-Petrel (Alicante).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos, desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en la Comisaría de Aguas del Júcar, sita en avenida Blasco Ibáñez, número 48, Valencia-10, el proyecto suscrito por Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, visado por el Colegio correspondiente, relativo a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (expediente 82-CR-0034).

Valencia, 13 de mayo de 1983.—El Comisario.—2.914-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, S. A.».

Domicilio: Calle Fernando Macías, 2, La Coruña.

Clase de aprovechamiento: Producción de energía eléctrica.

Cantidad de agua que se pide: 1,58 metros cúbicos por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Asma.

Término municipal en que radicarán las obras: Chantada (Lugo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 26 de mayo de 1983.—El Comisario Jefe, C. Berros.—2.525-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Vicente Díaz Candeleda, con domicilio en calle Santa Elena, 36, Plasencia (Cáceres).

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos y riegos de jardín.

Cantidad de agua que se pide: 0,174 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Jerte.

Término municipal en que radican las obras: Casas del Castañar (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de

ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (Referencia 17.113/83).

Madrid, 10 de mayo de 1983.—El Comisario Jefe, Fernando Meñón.—2.103-D.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

SERVICIO DE DEPOSITO DE ESTATUTOS, ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las once cuarenta horas del día 20 del mes de junio de 1983, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Federación de Trabajadores de Químicas de la Unión Sindical Obrera» (FTQ-USO), y cuya modificación consiste en nueva redacción de Estatutos; siendo la firmante del acta doña María Jesús Ortega Touriño.

Madrid, 20 de junio de 1983.—El Jefe de la Sección.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las nueve cuarenta y cinco horas del día 23 del mes de junio de 1983, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Asociación Regional de Agricultores y Ganaderos de Aragón» (ARAGA), y cuya modificación consiste en nueva redacción de sus Estatutos; siendo firmante del acta don Ambrosio Sasot Peralta.

Madrid, 23 de junio de 1983.—El Jefe de la Sección.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las diez treinta horas del día 27 del mes de junio de 1983, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española de Medios Audiovisuales, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución doña Mirta Beatriz Cruder de Ares, don Juan Antonio Molina Fuentes, don Manuel Navares López y don Fidel Gómez de Enterría y Sánchez y otros.

Madrid, 27 de junio de 1983.—El Jefe de la Sección.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 27 del mes de junio de 1983, han sido depositados los Estatutos de la «Federación de Agencias de Transportes de Cargas Completas» (ANATRANS-ANAT), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las Asociaciones provinciales o regionales de Agencias de transportes; siendo los firmantes del acta de constitución don José Peñacoba Arroyo, don Antonio Ruiz Martínez, don Jesús Valero García y otros.

Organizaciones profesionales federadas:

«Asociación Provincial de Agencias de Transportes de Cargas Completas» (AS-TRACC-BURGOS), de Burgos.

«Asociación Empresarial de Agencias de Transportes de Cargas Completas» (CAR-GATRANS), de Sevilla.

«Agrupación de Empresarios de Transporte de Mercancías por Carretera de Cantabria» (AETRAC).

«Asociación Provincial de Agencias de Transporte de Cargas Completas de Valencia».

«Asociación Provincial de Empresarios de Agencias de Transportes y Líneas Regulares de Mercancías de Vigo».

«Asociación Provincial de Agencias de Transportes de Cargas Completas» (ATA-Madrid).

Madrid 27 de junio de 1983.—El Jefe de la Sección.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las trece horas del día 28 del mes de junio de 1983, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española de Refinadores de Aluminio» (ASERAL), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las Empresas del sector de refino de aluminio; siendo los firmantes del acta de constitución don Miguel Gimeno Cerdán, don Antonio Caballero Gámez, don Eduardo Gómez San Martín y otros.

Madrid, 28 de junio de 1983.—El Jefe de la Sección.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las trece horas del día 28 del mes de junio de 1983, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española de Centros de Enseñanza de Mecanografía y Taquigrafía» (AECEMYT), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don Agapito Gómez Martínez, don Eustorgio Gonzalo García de Castro, don Francisco Galindo Quiroga y otros.

Madrid, 28 de junio de 1983.—El Jefe de la Sección.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las diez cincuenta horas del día 29 del mes de junio de 1983, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Asociación Nacional de Empresas de Carga Fraccionada» (ANECAP), y cuya modificación consiste en nueva redacción de los artículos 4.º, 7.º, 13, 17 y 37 de sus Estatutos, siendo los firmantes del acta don Gustavo Adolfo Prieto Hernández y don Francisco Viejo Moreno.

Madrid, 29 de junio de 1983.—El Jefe de la Sección.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las quince horas del día 29 del mes de junio de 1983, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española de Investigadores Comerciales», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don Maximiliano Fernández de Miguel, don Julio García Narbona, don José Vaquerizo Baratas y otros.

Madrid, 29 de junio de 1983.—El Jefe de la Sección.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

HOSPITALET DE LLOBREGAT

Negociado de Urbanismo

El Ayuntamiento Pleno de esta ciudad, en sesión celebrada el día 28 de enero del corriente año, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Iniciar expediente expropiatorio por el sistema de tasación conjunta de los terrenos afectados al dominio público por la revisión del planeamiento urbanístico en el sector de Bellvitge, aprobado definitivamente por el Consejo Metropolitano en sesión de 11 de mayo de 1977, e incluidos en el ámbito del polígono delimitado a tal efecto.

Segundo.—Aprobar inicialmente el proyecto de expropiación por el sistema de tasación conjunta de los bienes afectados por la revisión del planeamiento urbanístico en el sector Bellvitge, elaborado por los Servicios de Urbanismo.

Tercero.—Someter a información pública el proyecto de expropiación por el sistema de tasación conjunta de los bienes afectados por la revisión del planeamiento urbanístico del sector Bellvitge por el espacio de un mes para quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones que estimen convenientes, en particular en lo que concierne a titularidad o valoración de sus derechos.

Cuarto.—Notificar individualmente las tasaciones que figuran en el proyecto a

los que aparezcan como titulares de bienes o derechos en el expediente, mediante traslado literal de la correspondiente hoja de aprecio y de la prouesta de fijación de los criterios de valoración para que formulen alegaciones en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de notificación.

Quinto.—Publicar los precedentes acuerdos en el «Boletín Oficial del Estado»; en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en un periódico de los de mayor difusión.

Lo que se somete a información pública por espacio de un mes, a los efectos de dar cumplimiento a lo que expone el artículo 202.2 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Hospitalet de Llobregat, 8 de febrero de 1983.—El Alcalde.—1.596-A.

VILLAVERDE DE ISCAR

A tenor de lo dispuesto en el Reglamento de Bienes y la vigente Ley de Régimen Local, se hace público por medio del presente que, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado», se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, el expediente de permuta de un pedazo de terreno de la propiedad municipal, por un edificio destinado a pajar, propiedad de don Ramón Muñoz García, en la calle Patio de las Escuelas.

Villaverde de Iscar, 3 de junio de 1983. El Alcalde, Evencio Cerezo.—4.581-A.

CATALUÑA

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto V-T-105, «Variante de Tivissa. Carretera T-303, puntos kilométricos 20,521 al 21,974», término municipal de Tivissa

Aprobado el proyecto el 8 de noviembre de 1982, dado que la aprobación por la Administración lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, en aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Real Decreto 1943/1980, de 31 de julio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de carreteras, y demás preceptos de general aplicación, este Departamento, a tenor de lo previsto en el artículo 58 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública la adjunta relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados se hayan omitido en la relación, podrán presentar ante este Departamento, por plazo de quince días, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan o los titulares de los mismos.

Barcelona, 22 de junio de 1983.—El Jefe de la Sección de Expropiación.—8.811-E.

Relación que se cita

Proyecto V-T-105, «Variante de Tivissa, carretera T-303, puntos kilométricos 20,521 al 21,974», término municipal de Tivissa

Número de finca	Nombre del titular afectado	Referencia catastral		Objeto a expropiar	Superficie total a expropiar (m ²)
		Polígono	Parcela		
249	Dolores Bru Jardí	17	45	Olivar	123
250	Rosa Castellnou Borrás	17	44	Olivar y avellanos	550
251	José Vernet Pentinat	17	46	Cereal	349
252	Montserrat Madicó Margalef	17	47	Erial	494
253	Jaime Cedó Rigalt y Adolfo Brull Mouner.	17	48	Almendros y erial	1.904
254	Congregación de Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón	17	41	Viña	3.004
255	Rosa Castellnou Borrás	17	54	Avellanos y viña	636
256	Rafael Cedó Margalef	17	53	Avellanos y erial	2.302
257	Francisca Riba Martori	17	62	Almendros y olivar	304
258	Mariana Brull Brull	17	61	Cereal y avellanos	1.797
259	José Borrás Pamies	17	58	Avellanos y almendros	1.708
260	José Cedó Brull	17	59	Cereal	756
261	Francisco Zambrana Fernández	17	63	Matorral	385
272	Juan Piñol Reig	19	2	Cereal y erial	2.835
273	Teresa Torné Marqués	19	3	Olivar y avellanos	1.316
273-1	Teresa Torné Marqués	19	3	Olivar y avellanos	435
274	José Riba Martori	19	4	Avellanos y almendros	4.102
275	Francisca Riba Martori	19	14	Olivar y almendros	658
276	Rosa Castellnou Borrás	77	17	Cereal y olivar	206
276-1	José María Perelló Pallisé	77	13	Olivar y almendros	596
277	Francisco Margalef Perelló y Margarita Cedó Pascual	77	12	Avellanos y almendros	498
278	Joaquín Cabré Pagés	77	11	Avellanos y almendros	31
279	José Burata Bordera	77	8	Olivar	490
280	Carmen y Francisca Riba Martori	77	1	Olivar y almendros	100
281-1	Carmen y Francisca Riba Martori	77	6	Almendros	10
284	José María Perelló Pallisé	20	40	Olivar y almendros	1.360
285	Francisco Margalef Perelló y Margarita Cedó Pascual	20	39	Cereal y olivar	540
286	María Adzeries Brull	20	37	Olivar y almendros	203
287	Rafael Serrano Bargalló	20	38	Viña y olivar	670
288	José Benota Bordera	20	33	Olivar y almendros	743
288-1	Francisco Borrás Pagés	20	32	Almendros y olivar	230

BANCO DE BILBAO

Central de Operaciones

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito siguientes, expdidos por este Banco de Bilbao:

Alcázar de San Juan: Número 4.727.427.
Algeciras: Número 5.698.501.
Alicante: Números 78.367, 112.723, 152.817, 176.162, 254.654, 293.057, 318.629, 377.941, 441.449, 551.273, 560.049, 616.401, 646.915, 680.782, 712.568, 793.176, 841.840, 904.049, 950.099, 978.510, 992.496, 1.050.635, 1.123.200, 1.186.986, 1.276.367, 1.309.591, 1.383.213, 1.462.260, 1.523.504, 1.614.140, 1.727.429, 1.795.032, 1.858.433, 1.891.257, 2.043.927, 2.225.965, 2.342.464, 2.413.698, 2.466.479, 2.613.576, 2.665.856, 2.885.872, 3.010.799, 3.245.188, 3.291.359, 3.323.286, 3.465.233, 3.610.794, 3.804.500, 3.852.402, 3.985.131, 4.193.695, 4.226.315, 4.303.872, 4.359.325, 4.532.789, 4.610.825, 4.794.184.

Barcelona: Números 1.008.243, 3.425.815, 4.237.065, 5.083.630, 5.687.980, 5.762.818, 5.762.743, 5.768.375, 5.830.340, 5.834.577, 5.837.084, 5.838.246, 5.989.580, 6.062.940, 6.073.204.

Burgos: Números 7.456, 902.675, 951.621, 1.171.982, 1.244.989, 1.424.933, 1.970.952, 2.122.261, 3.363.910, 3.666.123, 4.005.517, 4.732.925, 4.900.819, 4.901.424, 4.901.426, 5.028.050, 5.049.588, 5.049.589, 5.052.013, 5.228.225, 5.229.727, 5.593.593, 5.778.088, 5.826.658, 5.827.190, 6.110.444, 6.110.445.

Cádiz: Número 5.520.214.
Cornellá de Llobregat: Números 3.753.060, 3.755.039, 3.768.507, 3.925.802, 3.925.803, 3.925.804, 5.125.523, 5.125.524, 5.806.456.

Elche: Números 1.251.974, 2.647.165, 2.815.382, 3.051.921, 3.261.138, 3.300.155, 3.512.425, 3.832.184, 3.900.760, 4.211.229, 4.332.095, 4.703.192, 4.945.161, 5.375.101, 5.930.361, 5.942.680.

Inca: Número 5.823.404.
Palma de Mallorca: Números 385.581, 485.847, 949.390, 1.154.437, 1.376.705, 1.657.458, 1.997.420, 2.478.824, 3.019.913, 3.476.069.

Las Palmas: Números 1.208.531, 1.379.991, 1.490.028, 1.549.374, 1.550.135, 1.550.136, 1.632.744, 1.638.733, 1.657.517, 1.680.835, 1.807.833, 1.818.370, 2.622.363, 2.670.584, 2.674.978, 2.704.253, 2.824.613, 3.051.295, 3.477.361, 3.487.987, 3.515.429, 3.864.789, 3.900.155, 4.547.180, 4.679.058, 4.702.599, 4.702.607, 4.705.880, 4.780.865, 4.780.866, 4.780.867, 4.780.990, 5.520.516, 5.549.589, 5.850.834, 5.942.223.

Pamplona: Números 5.872.965, 5.873.141.
Sagunto, Puerto: Números: 5.058.227, 5.191.076, 5.025.379, 5.697.762, 6.175.667.

Santa Cruz de Tenerife: Número 6.052.758.
Santander: Número 3.917.499.

Talavera de la Reina: Número 1.817.101, 3.670.843, 3.671.891, 3.677.853, 4.712.512, 5.947.729, 6.213.385.

Vitoria: Números 1.767.625, 4.155.447, 5.001.616, 5.299.218, 5.299.933, 6.146.916.

Lo que se comunica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 de los Estatutos del Banco de Bilbao para que quien se crea con derecho a reclamación la presente antes de que transcurran treinta días a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados, quedando anulados los primeros y exento el Banco de Bilbao de toda responsabilidad respecto a los mismos.

Madrid, 15 de junio de 1983.—Ángel Camarero Santamaría.—9.775-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, S. A.

Pago de intereses de bonos de caja

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de este Banco, de las series, números y fechas que se relacionan, que se procederá al pago del cupón correspondiente a partir del día que se

indica, una vez deducida la retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o el Impuesto sobre Sociedades, según el Real Decreto 3150/1991, de 29 de diciembre.

Serie, J; número, 10; fecha de emisión, 31 de julio de 1973; pago a partir del 31 de julio de 1983; cupón número 20; 50,40 pesetas por cupón.

Serie, Z-2; número, 25; fecha de emisión, 15 de enero de 1979; pago a partir del 15 de julio de 1983; cupón número 9; 50,40 pesetas por cupón.

Serie, AH; número, 29; fecha de emisión, 15 de mayo de 1981; pago a partir del 15 de julio de 1983; cupón número 5; 54,80 pesetas por cupón.

Serie, AK; número, 31; fecha de emisión, 11 de noviembre de 1981; pago a partir del 11 de julio de 1983; cupón número 4; 54,60 pesetas por cupón.

Serie, AL; número, 31; fecha de emisión, 11 de noviembre de 1981; pago a partir del

11 de julio de 1983; cupón número 4; 54,60 pesetas por cupón.

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de la Entidad.

Barcelona, 13 de junio de 1983.—El Director de Contabilidad.—9.920 C.

BANCO HERCERO

Ampliación de capital

En relación con el anuncio publicado en este diario el pasado día 27 de junio, y con motivo de la rectificación de fechas fijadas para la ampliación, se participa que los accionistas que tendrán derecho a la misma son aquéllos que tengan acciones del Banco el día 14 de julio corriente.

Oviedo, 2 de julio de 1983.
El Presidente del Consejo de Administración.—10.449-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Pago de intereses de bonos de caja

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de caja emitidos por esta Sociedad que a partir de las fechas de vencimientos que a continuación se indican se procederá al pago de los intereses de las emisiones que se relacionan:

Serie	Fecha emisión	Cupón número	Pesetas brutas por cupón	Retención	Pesetas netas por cupón	Vencimientos
6. ^a A	16-7-1969	28	50	8	42	1-7-1983
6. ^a B	16-7-1969	28	250	40	210	1-7-1983
9. ^a A	2-11-1973	20	50	8	42	15-7-1983
9. ^a B	2-11-1973	20	250	40	210	15-7-1983

Los pagos se efectuarán en todas nuestras oficinas y en las del grupo Bancaya.
Madrid, 1 de junio de 1983.—Banco de Financiación Industrial, el Director Area Operacional.—8.813-C.

FODINA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado		110.339.857	Capital y reservas		123.368.957
Deudores		324.418	Deudas a corto plazo		112.864
Cuentas financieras		12.817.566			
Total		123.481.841	Total		123.481.841

Cuenta de explotación

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Por gastos del ejercicio		10.454.418	Ingresos arrendamiento		8.414.000
			Ingresos financieros		2.040.418
Total		10.454.418	Total		10.454.418

Madrid, 30 de mayo de 1983.—9.636-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

Balance en 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado		7.697.032.917	Capital y reservas		4.721.594.707
Existencias		13.935.452.359	Deudas a plazos largo y medio.		6.801.170.688
Deudores		6.911.799.666	Deudas a plazo corto		17.020.491.137
Cuentas financieras		119.216.268	Ajustes por periodificación		100.482.062
Ajustes por periodificación		140.633.007	Resultados		180.395.643
Cuentas de orden y especiales.		8.885.135.946	Cuentas de orden y especiales.		8.885.135.946
Total activo		37.689.270.163	Total pasivo		37.689.270.163

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Existencias, saldos iniciales ...	6.301.893.852	Existencias, saldos finales ...	13.935.452.359
Compras ...	11.406.398.593	Ventas ...	14.672.242.033
Personal ...	4.838.852.568	Trabajos para inmovilizado ...	177.581.641
Financieros ...	1.822.500.752	Total ingresos explotación ...	14.849.823.674
Tributos ...	69.886.787	Resultados extraordinarios ...	— 24.080.707
Trabajos y suministros del exterior ...	3.301.318.634		
Transportes y fletes ...	309.807.524		
Diversos ...	324.120.597		
Amortizaciones ...	531.850.194		
Provisiones ...	100.370.184		
Total gastos ...	22.298.906.831		
Resultados ...	160.395.643		
Totales ...	28.761.195.328	Totales ...	28.761.195.328

Barcelona, 25 de mayo de 1983.—8.727-C.

INVERSIONES DE VALORES INDUSTRIALES, S. A.
(INDUVISA)

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Balance de situación al 31 de diciembre de 1982.

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Pérdidas ejercicios anteriores...	13.952.495,10	Capital ...	200.000.000,00
Inmovilizado ...	1.071.397,00		
Cartera de valores ...	158.758.306,92		
Otros deudores ...	1.987.341,10		
Tesorería ...	9.543.518,17		
Liquid. pendientes valores ...	2.215.298,20		
Pérdidas y ganancias ...	12.491.645,51		
Total activo ...	200.000.000,00	Total pasivo ...	200.000.000,00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1982

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos financieros ...	142.637,84	Ingresos financieros ...	6.437.801,90
Trab., suministros y servicios...	923.229,10	Resultado enaj. cartera ...	— 16.769.148,11
Transportes y fletes ...	450,00		
Gastos diversos ...	738.859,58	Resultado ...	— 10.331.548,21
Dot. amort. del ejercicio ...	357.132,00		
Total ...	2.160.099,30	Total ...	2.160.099,30

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1982

Sector	Valor nominal Pesetas	Inversión a cambio medio — Pesetas	Valoración último cambio — Pesetas
Acciones cotizadas:			
Materiales de construcción ...	5.544.000	7.770.978	3.859.040
Automóviles y maquinaria agrícola ...	16.375.000	9.831.104	3.275.000
Inmobiliarias y otras constructoras ...	15.000.000	30.113.235	4.950.000
Sociedades de inversión mobiliaria ...	1.474.000	1.999.686	1.642.500
Renta fija cotizada:			
Bancos ...	32.950.000	33.037.530	32.950.000
Fondos públicos:			
Deuda amortizable, octubre 1982 ...	75.000.000	75.905.783	77.812.500
Totales ...	146.343.000	158.758.306	124.489.040

Sociedades en las que la inversión supera el 5 por 100 de la cartera

- «Motor Ibérica, S. A.»
- «Euroliga, S. A.»
- «Banco Unión, S. A.»
- Deuda pública.

Madrid, 15 de junio de 1983.—El Secretario.—4.124-B.

ENTENZA-INFANTA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la compañía, a celebrarse en la presente ciudad de Barcelona, y en las oficinas de la misma, calle Mallorca, 270, 2.º, 3.ª, a las diecinueve horas del día 29 de julio próximo, y a la misma hora y lugar el día 30 de julio, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a tenor del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1983 y designación de censores de cuentas, si procede.
- 2.º Cambio de domicilio social.
- 3.º Aumento de capital a 5.000.000 de pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de acciones a la par y modificación de estatutos al efecto.
- 4.º Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 110 de la Ley reguladora, obra en las oficinas en donde ha de celebrarse la Junta, a disposición de los accionistas, a partir del día de hoy la documentación exigida por el citado artículo. Barcelona, 21 de junio de 1983.—El Consejero-Delegado.—10.151-C.

BUENA VISTA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta general ordinaria para el día 19 de julio de 1983, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 20, a la misma hora, en segunda convocatoria, que se celebrará en plaza de la Encarnación, número 23, 5.º C, de la ciudad de Sevilla, con arreglo al siguiente orden del día:

- A) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- B) Censura de la gestión social.
- C) Aprobación, en su caso, de las cuentas y del balance del ejercicio anterior.
- D) Separación de los Administradores y nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Igualmente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para las mismas fechas y horas, en primera y segunda convocatoria, y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- A) Modificación del domicilio social de la entidad.
- B) Aumento del capital social mediante la emisión de nuevas acciones en las condiciones que se determinen.
- C) Autorización al Consejo de Administración para que pueda aumentar posteriormente el capital social hasta la suma que se determine.
- D) Ruegos y preguntas.

Sevilla, 1 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.154-C.

CONADESA

Se convoca a los señores accionistas de «Construcciones Navales y Deportivas, Sociedad Anónima» (CONADESA), a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Altea, Partida Planet, número 84, el próximo día 20 de julio de 1983, a las diez horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Estudio de la situación legal de la sociedad en cuanto al tanto por ciento de las acciones que pueden pertenecer a

extranjeros residentes en España y no residentes.

2.º Traslado del domicilio social.

3.º Modificación de los estatutos privativos de la Sociedad, siendo extremo de modificación los términos sobre domicilio social y responsabilidades señalados en los artículos 2.º, 20 y 21, con las formalidades de los artículos 84 y 86 de la Ley de Anónimas.

4.º Renovación del Consejo de Administración en la forma prevista en los Estatutos privativos o, en su defecto, por la Ley de Sociedades Anónimas.

5.º Exposición de la gestión de la Administración de la Sociedad desde su constitución por parte del Director-Gerente, señor Lohkamp.

6.º Rendición de cuentas y explicación del Director-Gerente, señor Lohkamp, con relación a los actos de administración efectuados por él respecto al patrimonio social y en especial con referencia al inmueble o nave en carretera Valencia-Alicante, número 28, en Altea.

7.º Presentación por el Director-Gerente, señor Lohkamp, y por el Consejo de Administración de los balances, cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memorias explicativas de los ejercicios sociales correspondientes a los años 1978, 1979, 1980, 1981 y 1982.

8.º Aprobación o censura, en su caso, de las gestiones y actos de administración, balances, cuentas y Memorias indicados en los puntos 6.º y 7.º que anteceden.

9.º Determinación de la acción de responsabilidad a entablar la Sociedad contra el Director-Gerente y demás Administradores, en su caso.

10. Ruegos y preguntas.

Altea, 10 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Ralph Pohkamp.—3.041-D.

PROMOCIONES FAMOSA, S. A.

ONIL (ALICANTE)

San Antonio, 8

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de julio próximo, a las diecinueve treinta horas, o al siguiente día e igual hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

2. Memoria correspondiente al ejercicio 1982-83.

3. Estados contables relativos al mismo ejercicio.

4. Propuesta sobre distribución de beneficios.

5. Elección de censores de cuentas para 1983-84.

6. Ruegos y preguntas.

Onil, 13 de junio de 1983.—El Consejo de Administración.—10.177-C.

FABRICAS AGRUPADAS DE MUÑECAS DE ONIL, S. A.

ONIL (ALICANTE)

San Antonio, 8

Juntas generales

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de julio próximo, a las dieciocho treinta horas, o al siguiente día e igual hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

2. Memoria correspondiente al ejercicio 1982-83.

3. Estados contables relativos al mismo ejercicio.

4. Renovación parcial del Consejo de Administración.

5. Elección de censores de cuentas para el año 1983-84.

6. Propuesta de distribución de resultados.

7. Ruegos y preguntas.

A continuación de la anterior se celebrará Junta general extraordinaria, con el siguiente orden del día:

1. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2. Canje de acciones.

Onil, 13 de junio de 1983.—El Consejo de Administración.—10.178-C.

ARISTRAIN INVERSIONES, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Valores mobiliarios	125.171.521,27	Capital social	82.500.000,00
Dividendo activo	4.375.000,00	Reserva legal	27.434.293,99
Banco Central	2.922.288,86	Reserva voluntaria	23.628.638,46
Banco Español de Crédito	192.451,95	Reserva regulariz. dividendos.	4.600.714,00
Banco Urquijo	3.393.494,17	Fondo fluctuación valores	23.147.395,82
Banca Más Sarda	1.120.640,46	Pérdidas y ganancias	10.850.604,46
Certificados de depósito	6.000.000,00	Suma	152.359.646,73
Pagarés del Tesoro	5.000.000,00	Cuentas nominales:	
Deudores operac. pendientes ...	4.184.250,00	Valores depositados	117.227.400,00
Suma	152.359.646,73	Total del pasivo	269.587.046,73
Cuentas nominales:			
Bancos, por dep. valores ...	117.227.400,00		
Total del activo	269.587.046,73		

Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1982

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida en venta de valores ...	2.164.764,54	Dividendos percibidos	12.921.727,90
Gastos generales	503.132,90	Primas asistencia a Junta	10.874,00
Beneficio reflejado	10.850.604,46	Intereses cert. depósito	685.900,00
Total	13.518.501,90	Total	13.518.501,90

Detalle de la composición de la cartera al 31 de diciembre de 1982

Grupo de valores	Valor nominal — Pesetas	Valor en libros — Pesetas	Valor al 31-12-1982 — Pesetas
Renta fija nacional:			
Papel y Artes Gráficas	800.000	875.310,30	800.000
Material y maquinaria eléctrica	1.400.000	1.351.000,00	1.400.000
Automóviles y maquinaria agrícola	1.670.000	1.836.800,00	1.670.000
Renta fija extranjera:			
Reino de España (dólares)	50.000	5.321.514,00	6.250.000
Renta variable:			
Petróleos	14.208.000	15.225.360,11	8.524.800
Químicas	2.840.000	2.847.097,00	241.400
Metálicas Básicas	1.500.000	1.261.524,25	870.000
Constructoras	3.025.000	3.009.145,75	3.267.000
Inmobiliarias	3.824.000	6.148.855,49	3.824.000
Eléctricas	47.148.500	35.308.871,43	25.827.903
Telecomunicación	14.316.000	15.082.584,54	9.233.820
Servicios Comerciales	1.800.000	5.300.080,00	384.000
Bancos Comerciales	19.705.400	28.984.949,29	52.855.980
Bancos Industriales	1.787.500	1.335.396,71	2.192.950
Sociedades de Inversión Mobiliaria	3.492.000	3.505.252,40	1.748.000
Totales		126.171.521,27	118.587.833

Inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera

Clase de valor	Valor nominal — Pesetas	Valor en libros — Pesetas	Valor al 31-12-1982 — Pesetas
Española de Petróleos	14.208.000	15.225.360,11	8.524.800
FECSA, pequeñas	17.874.000	13.223.735,65	9.683.492
Hidroeléctrica Española	29.175.500	22.085.135,78	15.044.411
Telefónica Nacional	14.316.000	15.082.584,54	9.233.820
Banco Central	15.824.000	18.192.365,80	44.587.200

Madrid, 16 de junio de 1983.—El Secretario-Administrador, Pedro Gofí Ezpeleta.—4.128-12.

INVESEBOLSA, S. A.

MADRID

Balance al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	1.792.040,81	Capital desembolsado	200.000.000,00
Caja	9.826,00	Capital suscrito	200.000.000,00
Bancos	1.782.414,81	Reservas y fondos	235.955.570,87
Deudores	110.274.145,46	Reserva legal	96.470.878,30
Por venta de valores	105.129.269,20	Reserva voluntaria	148.522.322,23
Dividendos a cobrar	82.199,43	Fondo regularización dividendos	982.370,14
Otros deudores	5.062.878,80	Acreedores	213.510.807,61
Cartera de valores	538.967.040,12	Compra de valores	133.681.786,61
Acciones cotizadas	453.054.259,86	Otros acreedores	79.829.021,00
Acciones no cotizadas	12.505.370,00		
Valores extranjeros cotizados	71.307.410,28		
Resultados del ejercicio	533.151,89		
Total activo	649.466.378,28	Total pasivo	649.466.378,28

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1982

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos	48.036.084,87	Ingresos	47.502.932,78
Gastos del personal	1.808.636,00	Prima asistencia a Juntas	10.200,00
Pérdida en venta de valores	37.245.033,82	Cupones y dividendos de la Cartera	2.004.155,73
Intereses bancarios	7.883.042,17	Beneficio en venta de valores	41.102.807,59
Otros gastos	1.259.352,88	Intereses bancarios	8.317,00
		Otros ingresos	4.377.452,48
		Resultados del ejercicio	533.151,89
Total debe	48.036.084,87	Total haber	48.036.084,87

Relación de valores integrantes de la Cartera al 31 de diciembre de 1982

Sector	Valor nominal	Valor contable	Valoración al 31 de diciembre de 1982
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Acciones cotizadas	282.549.780	453.054.259,86	461.531.498,25
Químicas	11.000.000	4.122.803,00	935.000,00
Automóviles y maquinaria agrícola	253.000	281.342,49	48.700,00
Constructoras	3.355.000	6.301.405,21	3.608.150,00
Inmobiliarias y otras constructoras	315.000	300.525,00	189.000,00
Electricidad	17.009.000	10.842.082,25	8.548.258,25
Transportes urbanos	704.000	889.490,18	598.400,00
Servicios comerciales	500.000	161.130,00	127.500,00
Bancos	484.780	1.424.480,75	1.047.292,00
Inversión mobiliaria	172.784.500	338.287.025,49	355.518.175,00
Varios	78.124.500	92.838.065,31	90.915.025,00
Acciones no cotizadas	5.550.000	12.505.370,00	12.505.370,00
Valores extranjeros cotizados:			
Eurobonos Banco Mundial	275.000 \$	30.897.198,26	38.248.308,25
Eurobonos Banco Mundial	1.000.000 DM	40.810.212,00	51.530.380,00
	288.099.780 ptas.	538.967.040,12	563.815.554,50
	275.000 \$		
	1.000.000 DM		

Valores en que la inversión supera el 5 por 100 de la Cartera

Valor	Valor nominal	Valor contable	Valoración al 31 de diciembre de 1982
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Central de Inversiones Mobiliarias, S. A. (Centrisa)	48.845.500	107.196.479,37	114.786.925,00
Inversora Mobiliaria Española, S. A.	18.554.000	63.686.918,77	76.260.800,00
Estudios Financieros Moncayo, S. A.	18.800.000	44.410.634,82	44.180.000,00
Cartevia, S. A.	39.898.000	48.790.424,00	49.622.500,00
Pesiyer, S. A.	38.747.000	55.175.825,74	53.283.150,00
Inversora Industrial del Centro, S. A.	68.831.500	78.210.563,56	78.926.225,00
Eurobonos Banco Mundial	275.000 \$	30.897.198,26	38.248.308,25
Eurobonos Banco Mundial	1.000.000 DM	40.810.212,00	51.530.380,00

AVIACION Y COMERCIO, S. A.

Balance al 31 de octubre de 1982

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado		22.012.877.289	Capital y reservas		8.844.489.872
Material	17.171.983.478		Capital social	4.940.000.000	
Edificios y otras construcciones	306.217.837		Plusvalía por revalorización de activo	984.179.513	
Maquinaria, instalaciones y útiles	313.202.964		Reservas especiales	3.364.581.000	
Material automóvil	38.945.464		Actualización Ley de Presupuestos 1981-Ley 74/80 ...	3.364.581.000	
Material aéreo	22.048.927.999		Reservas voluntarias	5.665.447	
Inversiones realizadas Decreto-ley 19/61.	5.894.774.835		Ejercicio 1979-80	5.665.447	
Inversiones realizadas Ley 61/78	4.261.622.112		Resultados ejercicios anteriores	-449.936.088	
Otra flota	11.822.531.052		Ejercicio 1980-81	-449.936.088	
Mobiliario y enseres	83.511.806		Provisiones	96.240.300	
Amortización acumulada del inmovilizado material	-5.819.518.926		Fondo extraordinario de reparaciones	98.240.000	
Inmovilización en curso	200.676.332		Deudas a plazo largo y medio	11.247.196.935	
Financiero	60.893.907		Préstamos INI	772.782.716	
Participación financiera Musini	37.920.552		Créditos financieros	772.782.716	
Fianzas y depósitos constituidos	6.473.355		De Bancos e instituciones financieras extranjeras	8.707.396.219	
Préstamos a largo plazo	16.000.000		Préstamos concertados Decreto-ley 19/1961	2.732.949.805	
Acciones sin cotización oficial	189.118.612		Préstamos concertados Ley 61/1978	3.292.937.262	
Provisión depreciación, inversiones financieras	-189.618.612	500.000	Otros préstamos	2.661.511.152	
Gastos amortizables	4.780.019.908		De Bancos e instituciones financieras nacionales	1.787.018.000	
Diferencias paridad monetaria créditos USD	3.776.528.923		Préstamos concertados Ley 61/1978	480.209.800	
Resto gastos amortizables	1.003.490.983		Otros préstamos	1.306.806.400	
Existencias	593.227.598		Deudas a plazo corto	8.732.644.478	
Material para consumo y reposición	593.227.598		Proveedores	5.111.839.617	
Deudores	2.322.924.020		Anticipos a clientes	133.430.482	
Clientes	1.720.493.320		Hacienda Pública y otras Entidades públicas por conceptos fiscales	90.400.021	
Otros deudores por operaciones de tráfico	602.430.700		Organismos de la Seguridad Social	206.182.260	
Cuentas financieras	989.458.526		Otros acreedores por operaciones de tráfico	170.828.589	
Préstamos a plazo corto	2.578.471		Préstamos recibidos	3.018.000.000	
Fianzas y depósitos constituidos	8.995.010		Acreedores no comerciales	1.965.509	
Caja	51.004.112		Ajustes por periodificación	1.604.232.845	
Bancos e instituciones de crédito	928.910.933		Pagos diferidos e ingresos anticipados	1.004.232.845	
Ajustes por periodificación	280.101.480		Total Pasivo	30.524.804.130	
Pagos anticipados e ingresos diferidos	280.101.480		Cuentas de orden	12.109.773.039	
Resultados	4.346.215.217				
Pérdida del ejercicio	4.346.215.217				
Total Activo	30.524.804.130				
Cuentas de orden	12.109.773.039				

Cuenta de explotación

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos de personal		6.735.935.930	Ventas		25.447.904.751
Gastos financieros		1.946.245.030	Ingresos accesorios a la explotación		560.288.155
Tributos		237.411.877	Ingresos financieros		13.822.868
Trabajos, suministros y servicios del exterior		17.528.327.743	Trabajos realizados por la Empresa para su inmovilizado.		389.181.325
Transportes y fletes		13.246.417			
Gastos diversos		337.850.266	Saldo deudor		26.391.287.099
Amortizaciones		1.460.243.734			2.228.052.712
Dotación a las provisiones		339.878.814			
		28.619.339.811			28.619.339.811

Resultados extraordinarios

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Diferencias de cambio en devolución créditos a corto plazo		38.790.200	Resultados producidos por enajenación de elementos de inmovilizado		228.109.625
Diferencias de cambio en devolución créditos a largo plazo		1.145.255.556	Saldo deudor		1.949.543.893
Sobreprecio en combustible nacional		983.640.658			
Formación personal ejercicio 1980/81		7.787.104			
		2.175.853.518			2.175.653.518

Resultados de Cartera de Valores

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Provisión depreciación Inversiones financieras		168.618.612	Saldo deudor		168.618.612
		168.618.612			168.618.612

Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Resultado de explotación		2.228.032.712	Pérdida neta total		4.348.215.217
Resultados extraordinarios		1.949.543.893			
Resultado cartera de valores		168.618.612			
		4.346.215.217			4.346.215.217

7.136-C.

A S E P E Y O

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 151

Balance general de situación al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado		2.055.996.117	Reservas		10.808.213.854
Inmovilizado material	2.013.856.883		Acreedores		218.499.715
Inmovilizaciones en curso			Cuentas diversas		308.376.041
Fianzas y depósitos constituidos	42.137.434				
Aprovisionamiento y suministros		6.025.004	Cuentas de orden		11.335.095.610
Tesorería		1.487.215.887			7.532.708.721
Deudores operaciones financieras		141.052.777			
Valores mobiliarios		3.838.856.852			
Certificados de depósito		3.605.851.000			
Cuentas diversas		200.298.173			
		11.335.095.610			
Cuentas de orden		7.532.708.721			
Total activo		18.867.804.331	Total pasivo		18.867.804.331

Cuenta de gestión, ejercicio 1982

INGRESOS		Pesetas	GASTOS		Pesetas
Cuotas		13.224.215.818	Prestaciones económicas directas		2.057.099.554*
Rentas e intereses del patrimonio		682.159.115	Asistencia sanitaria		2.532.981.464
Ingresos por servicios prestados		45.218.792	Servicios sociales		309.432.774
			Gastos generales y otros		1.177.819.368
			Transferencias internas del sistema de la Seguridad Social		4.680.480.638
			Capitales renta		1.480.987.716
			Transferencias externas		30.571.616
			Reservas		1.672.258.365
Total Ingresos		13.951.591.525	Total gastos		13.951.591.525

Barcelona, 15 de junio de 1983.—9.901-C.

POLUMAR, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Polumar, S. A.», para el próximo día 18 de julio del corriente año, a las nueve horas, en las oficinas de la Sociedad, sitas en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 210, escalera C, 1.º A, con el siguiente orden del día:

1. Cese de los actuales Administradores de la Sociedad.
2. Nominamiento de nuevo Consejo de Administración.
3. Cambio de domicilio social.
4. Aumento de capital, emisión y suscripción de las nuevas acciones.

Madrid, 20 de junio de 1983.—Juan Varela-Portas Pardo, Consejero-Delegado.—10.181-C.

MUTUALIDAD COMERCIAL DE INCENDIOS, SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de mutualistas celebrada el 6 de junio del año en curso se acordó la disolución de la Mutualidad, por absorción por «La Mutua de Seguros de Pamplona», quien aprobó la absorción por acuerdo de su Asamblea general de mutualistas de 9 de junio del presente año. Dicha absorción fue autorizada por el Ministerio de Economía y Hacienda con fecha 12 de enero de 1983.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 14 de junio de 1983.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—10.153-C. 1.º 4-7-1983

LA MUTUA DE SEGUROS DE PAMPLONA

Por acuerdo de la Asamblea general extraordinaria de mutualistas de esta entidad de 9 de junio del año en curso se acordó aprobar definitivamente la absorción por esta Mutualidad de la «Mutua Comercial de Incendios de Bilbao», absorción que fue autorizada por el Ministerio de Economía y Hacienda con fecha 12 de enero de 1983.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos por el artículo 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 14 de junio de 1983.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—10.152-C. 1.º 4-7-1983

INMOBILIARIA CONSTANCIA, S. A.**Reducción de capital**

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 9 de junio de 1983 se reduce el capital social en 5.600.000 pesetas, mediante el reembolso de dicho importe a los accionistas.

Madrid, 22 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Arias Rodríguez.—10.194-C.

1.º 4-7-1983

EDIFICACIONES CANTABRIA, S. A.**Reducción de capital social**

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se informa que la Junta general extraordinaria y universal, celebrada por esta Sociedad el día 13 de junio de 1983, acordó la reducción del capital social a 2.000.000, con restitución a los accionistas de los 6.000.000 objeto del acuerdo de reducción.

Lardero, 14 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.049-D. 2.º 4-7-1983

PROMOCINVER, S. A.**Sociedad de Inversión Mobiliaria**

Balance de situación al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Pérdidas ejer. anteriores	48.384.087,58	Capital	200.000.000,00
Inmovilizado	382.244,00		
Cartera de valores	127.461.208,19		
Otros deudores	3.189.374,49		
Tesorería	11.580.499,47		
Liquid. ptes. valores	7.878.864,87		
Pérdidas y ganancias	1.123.911,80		
Total activo	200.000.000,00	Total pasivo	200.000.000,00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1982

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos financieros	301.959,00	Ingresos financieros	9.735.485,04
Trab., suministros y servicios.	947.428,20	Resultado enaj. cartera	- 9.019.501,70
Gastos diversos	228.273,74		
Dot. amort. ejercicio	364.244,00		
	1.839.904,94	Resultado	715.983,34
Total debe	1.839.904,94	Total haber	1.839.904,94

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1982

Sector	Valor nominal Pesetas	Inversión a cambio medio Pesetas	Valoración último cambio Pesetas
Acciones cotizadas:			
Sociedades de inversión mobiliaria	70.000	60.345	57.400
Renta fija cotizada:			
Bancos	21.530.000	21.588.903	21.530.000
Fondos públicos:			
Deuda amortizable, octubre 1982	105.000.000	105.811.980	108.937.500
Totales	126.600.000	127.461.208	130.524.900

Sociedades en las que la inversión supera el 5 por 100 de la cartera

- «Banco Unión, S. A.».
- Deuda pública.

Madrid, 15 de junio de 1983.—El Secretario.—4.121-8.

GESTION IBERICA DE INVERSIONES, S. A.**(GESTIBERIA)****Sociedad de Inversión Mobiliaria**

Balance de situación al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Cartera de valores	205.342.458,48	Capital	200.000.000,00
Otros deudores	7.814.018,00	Reservas	115.564.083,58
Tesorería	32.798.790,85	Otros acreedores	269.856,00
Liquid. ptes. valores	2.157.828,78		
Pérdidas y ganancias	67.922.825,47		
Total activo	315.833.918,58	Total pasivo	315.833.918,58

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1982

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos financieros	742.584,08	Ingresos financieros	21.563.109,27
Trab., suministros y serv.	2.198.398,71	Resultado enaj. cartera	- 85.834.088,41
Transportes y fletes	1.185,00		
Gastos diversos	711.880,54		
	3.651.848,33	Resultado	- 84.270.979,14
Total debe	3.651.848,33	Total haber	3.651.848,33

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1982

Sector	Valor nominal — Pesetas	Inversión a cambio medio — Pesetas	Valoración último cambio — Pesetas
Acciones cotizadas:			
Sociedades de inversión mobiliaria	385.000	342.270	333.750
Renta fija cotizada:			
Bancos	53.170.000	53.307.402	53.170.000
Fondos públicos:			
Deuda amortizable, octubre 1982	150.000.000	151.692.775	155.625.000
Totales	203.555.000	205.342.456	209.128.750

Sociedades en las que la inversión supera el 5 por 100 de la cartera

- «Banco Unión, S. A.».
- Deuda pública.

Madrid, 15 de junio de 1983.—El Secretario.—4.122-8.

ALFACARTERA, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Balance de situación al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado	480.087,00	Capital	400.000.000,00
Cartera de valores	452.642.969,35	Reservas	177.988.970,69
Otros deudores	13.545.796,41		
Tesorería	52.941.929,09		
Liquid. ptes. valores	8.998.266,28		
Pérdidas y ganancias	49.419.922,59		
Total activo	577.988.970,69	Total pasivo	577.988.970,69

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1982

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos financieros	709.483,86	Ingresos financieros	47.065.756,30
Trab. suministros y serv.	2.645.217,58	Resultado enaj. cartera	— 92.074.289,58
Transportes y fletes	800,00		
Gastos diversos	276.262,84	Resultado	48.419.922,56
Dot. amort. ejercicio	779.805,00		
	4.411.409,28		
Total debe	4.411.409,28	Total haber	4.411.409,28

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1982

Sector	Valor nominal — Pesetas	Inversión a cambio medio — Pesetas	Valoración último cambio — Pesetas
Acciones cotizadas:			
Materiales de construcción	20.088.000	20.382.532	13.245.540
Sociedades de inversión mobiliaria	411.000	452.315	444.980
Bancos	11.000.000	31.550.997	22.750.000
Renta fija cotizada:			
Bancos	120.000.000	120.305.160	120.000.000
Fondos públicos:			
Deuda amortizable, octubre 1982	275.000.000	279.951.975	285.312.500
Totales	426.480.000	452.642.969	441.753.000

Sociedades en las que la inversión supera el 5 por 100 de la cartera

- «Banco Unión, S. A.».
- Deuda Pública.

Madrid, 15 de junio de 1983.—El Secretario.—4.123-8.

GAS MADRID, S. A.

Sorteo de obligaciones hipotecarias
Emisión 1987

En el sorteo verificado el día 14 de junio ante el Notario de esta capital don Antonio Vázquez Presedo resultaron amortizados los siguientes títulos:

131.901 a 132.000	153.801 a 153.900
133.801 133.900	162.001 162.005
142.701 142.800	162.501 162.600
143.001 143.100	162.701 162.800
143.101 143.200	165.201 165.300
143.401 143.500	165.801 165.900
143.701 143.800	170.001 170.100
145.601 145.700	172.901 173.000
146.001 146.100	173.701 173.800
146.501 146.600	184.201 184.300
146.601 146.700	186.301 186.400
148.101 148.200	187.901 188.000
148.901 149.000	190.101 190.200
149.101 149.200	192.601 192.700
150.101 150.200	192.701 192.800
150.401 150.500	196.801 196.900
150.601 150.700	

El reembolso de dichas obligaciones se efectuará desde el día 20 de diciembre próximo, coincidiendo con el pago del cupón número 32, que vence en dicha fecha.

Madrid, 16 de junio de 1983.—El Consejo de Administración.—9.959-C.

GAS MADRID, S. A.

Sorteo de obligaciones simples convertibles
Emisión 1968

En el sorteo verificado el día 14 de junio del corriente ante el Notario de esta capital don Antonio Vázquez Presedo resultaron amortizados los siguientes títulos:

Conversión

20.001 a 21.000	188.001 a 189.000
180.001 181.000	235.001 236.000
191.001 182.000	273.001 273.340
183.001 184.000	

Reembolso

41.001 a 42.000	228.001 a 229.000
109.001 110.000	265.001 266.000
173.001 174.000	294.001 295.000
209.001 209.340	

El reembolso de dichas obligaciones se efectuará el día 26 de noviembre de 1983, coincidiendo con el pago del cupón número 30, que vence en dicha fecha.

Madrid, 16 de junio de 1983.—El Consejo de Administración.—9.960-C.

GAS MADRID, S. A.

Sorteo de obligaciones simples convertibles
Emisión 1970

En el sorteo verificado el día 14 de junio del corriente ante el Notario de esta capital don Antonio Vázquez Presedo resultaron amortizados los siguientes títulos:

Conversión

901 a 1.000	52.801 a 52.900
1.001 1.100	70.401 70.500
14.401 14.500	71.601 71.700
30.401 30.500	81.301 81.400
33.001 33.100	88.701 88.800
44.501 44.600	91.301 91.400
44.601 44.700	91.401 91.500
46.901 47.000	94.801 94.878
52.701 52.800	98.301 98.400

Reembolso

6.701 a 6.800	43.001 a 43.100
10.501 10.600	44.701 44.800
11.401 11.500	56.901 57.000
11.501 11.600	66.201 66.300
13.601 13.700	70.501 70.600
18.601 18.700	71.701 71.800
24.201 24.300	71.801 71.900
24.501 24.600	75.601 75.678
35.301 35.400	96.401 96.500

El reembolso de dichas obligaciones se efectuará desde el día 15 de octubre próximo, coincidiendo con el pago del cupón 27, que vence en dicha fecha.

Madrid, 16 de junio de 1983.—El Consejo de Administración.—9.961-C.

EMPRESA NACIONAL HULLERAS DEL NORTE, S. A.

Amortización de obligaciones «Hunosa» de la emisión de 20 de mayo de 1989

Ponemos en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el día 17 de mayo de 1983 ante el Notario de Oviedo don Pedro Caicoya de Rato y con asistencia de don José Ramón Fernández Cuevas, como Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han quedado amortizados 20.747 títulos, cuya numeración detallamos a continuación:

3.301 al	3.347	75.701	75.800
17.001	17.100	75.901	76.000
19.101	19.200	76.201	76.300
19.201	19.300	77.901	78.000
20.901	21.000	78.201	78.300
23.601	23.700	78.601	78.700
23.901	24.000	78.701	78.800
27.301	27.400	78.801	78.900
27.401	27.500	80.601	80.700
27.501	27.600	80.801	80.900
28.001	28.100	80.901	81.000
30.201	30.300	81.101	81.200
30.401	30.500	84.100	84.100
30.501	30.600	85.401	85.500
31.801	31.900	86.201	86.300
34.201	34.400	90.201	90.300
35.401	35.500	90.301	90.400
35.501	35.600	90.401	90.500
36.401	36.500	90.701	90.800
36.501	36.600	91.001	91.100
37.401	37.500	91.101	91.200
37.501	37.600	91.201	91.300
37.601	37.700	91.401	91.500
37.701	37.800	91.601	91.700
37.801	37.900	91.701	91.800
38.701	38.800	91.801	91.900
41.201	41.300	92.201	92.300
41.301	41.400	92.301	92.400
43.201	43.300	92.401	92.500
43.501	43.600	93.301	93.400
44.901	45.000	96.901	97.000
46.301	46.400	98.301	98.400
49.101	49.200	100.601	100.700
50.701	50.800	101.601	101.900
51.801	51.900	102.501	102.800
52.601	52.700	103.701	103.800
52.701	52.800	105.101	105.200
52.801	52.900	105.601	105.700
54.801	54.900	105.801	105.900
54.701	54.800	105.901	106.000
56.801	56.900	106.101	106.200
56.901	57.000	107.801	107.900
57.101	57.200	107.901	108.000
57.801	57.900	108.001	108.100
61.801	61.900	109.901	110.000
61.901	62.000	110.901	111.000
62.301	62.400	111.001	111.100
62.401	62.500	111.101	111.200
62.701	62.800	111.201	111.300
63.201	63.300	111.701	111.800
64.401	64.500	112.001	112.100
66.601	66.700	113.501	113.600
68.701	68.800	113.601	113.700
68.801	68.900	113.701	113.800
67.001	67.100	113.401	113.500
67.101	67.200	115.401	115.500
67.201	67.300	115.901	116.000
67.501	67.600	117.101	117.200
67.901	68.000	117.701	117.800
68.001	68.100	134.901	135.000
68.201	68.300	135.001	135.100
68.501	68.600	135.201	135.300
68.601	68.700	135.301	135.400
70.501	70.600	136.401	136.500
71.401	71.500	136.601	136.700
71.601	71.700	141.401	141.500
71.701	71.800	141.500	141.600
71.801	71.900	142.501	142.600
71.901	72.000	143.001	143.100
72.001	72.100	144.101	144.200
72.101	72.200	145.201	145.300
72.501	72.600	148.301	148.400
72.601	72.700	148.401	148.500
72.701	72.800	148.501	148.600
75.801	75.900	148.601	148.700

148.701	148.800	205.101	205.200
152.201	152.300	205.201	205.300
153.901	154.000	205.501	205.600
154.101	154.200	205.601	205.700
154.201	154.300	205.801	205.900
154.801	154.900	205.901	206.000
155.201	155.300	208.001	208.100
156.101	156.200	206.101	206.200
158.301	158.400	206.201	206.300
160.801	160.900	206.601	206.700
161.601	161.700	206.701	206.800
162.101	162.200	207.601	207.700
163.001	163.100	207.901	208.000
164.501	164.600	208.001	208.100
167.401	167.500	208.801	208.900
167.501	167.600	213.001	213.100
168.001	168.100	213.501	213.600
172.501	172.600	213.801	213.900
175.001	175.100	214.801	214.900
176.301	176.400	216.601	216.700
181.601	181.700	219.601	219.700
181.701	181.800	219.701	219.800
192.401	192.500	219.801	219.900
193.901	194.000	225.001	225.100
202.001	202.100	225.101	225.200
202.201	202.300	231.701	231.800
202.401	202.500	231.801	231.900
203.601	203.700	234.401	234.500
204.201	204.300		

Dichos títulos serán reembolsados a los señores obligacionistas a partir de la fecha, a razón del nominal, contra entrega de los mismos, con el cupón número 9 y siguiente, en el domicilio social de «Hunosa», avenida de Galicia, número 44, Oviedo-5.

Al mismo tiempo comunicamos que está al pago el cupón número 8, que se abona-

rá a razón de 45 pesetas líquidas por cupón, correspondientes al interés del 4,50 por 100.

Oviedo, 30 de mayo de 1983.—9.006-C.

INMOBILIARIA UCHA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en las Juntas general y universal ordinaria y extraordinaria, celebrada en el domicilio social el día 21 de junio de 1983, se acordó, entre otros asuntos:

Reducir el capital social, que actualmente es de 325.600.000 pesetas, en la suma de 100.936.000 pesetas, mediante la restitución a los accionistas en efectivo del correspondiente nominal de sus títulos, quedando, por lo tanto, el nuevo capital social fijado en la suma de pesetas 224.664.000.

Madrid, 23 de junio de 1983.—El Consejo de Administración.—10.187-C.

1.ª 4-7-1983

GARAGE - PARKING EL CAMPO, S. A.

Anuncio de reducción de capital

La Junta general de accionistas, reunida con el carácter de extraordinaria y universal el día 10 de mayo de 1983, acordó reducir el capital social en la suma de 8.170.950 pesetas, con lo que aquél queda fijado en la suma de 430.050 pesetas.

Barcelona, 16 de junio de 1983.—El Administrador.—4.208-16. y 3.ª 4-7-1983

MARAVEDI, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	1.067.112,31	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	167.025.186,98	Acreedores por compras	114.800,00
Gastos constitución	361.689,00	Acreedores	172.122,00
Inmovilizado	11.604,50	Beneficio 1982	4.683.236,00
Resultados anteriores	16.464.663,21		
Total activo	204.970.158,00	Total pasivo	204.970.158,00

Cuenta de resultados de 1982

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos personal	3.021.607,00	Primas Juntas	11.362,01
Amortizaciones	363.332,50	Beneficio venta títulos	483.429,18
Otros gastos	190.024,00	Intereses bancarios	637,00
Resultados ejercicio	4.683.236,00	Cupones y dividendos	7.762.771,33
Total debe	8.258.199,50	Total haber	8.258.199,50

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1982 (por grupos)

Valores	Pesetas	Porcentaje
Cotizados en Bolsa:		
Fondos públicos	15.423.464,36	8,2
Obligaciones	2.433.500,00	1,3
Alimentación y tabaco	4.061.258,22	2,1
Químicas	1.616.646,90	0,9
Constructoras	10.873.159,16	5,8
Eléctricas	16.289.132,20	6,8
Comunicaciones	8.606.690,75	4,6
Bancos	78.017.604,64	40,7
Inversión mobiliaria	3.295.032,02	1,7
Fondos de inversión	31.376.716,33	16,9
No cotizados en Bolsa:		
Alimentación	16.825.458,50	8,0
Totales	187.025.186,98	100,0

Granada, 16 de junio de 1983.—El Director general.—9.888-C.

CANTABRA DE INVERSIONES, S. A.
(CADINSA)

Balance al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	1.042.319,22	Capital desembolsado	200.000.000,00
Bancos	1.042.319,22	Suscrito	200.000.000,00
Cartera de valores	242.275.970,38	Reservas y fondos	33.502.808,54
Acciones cotizadas	225.406.087,91	Legal	11.100.000,00
Títulos no cotizados	16.869.902,45	Fondo fluctuación de valores	20.600.000,00
Deudores	583.480,38	Resultados pendientes de aplicación	1.802.808,54
Hacienda pública. Retenciones	583.480,38	Acreeedores	64.245,00
Cuentas de orden	243.801.789,96	Compras de valores	64.245,00
	248.887.400,00	Resultados del ejercicio	10.334.718,42
	492.789.189,96	Cuentas de orden	243.801.789,96
			248.887.400,00
			492.789.189,96

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1982

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales y de administración	251.067,00	Cupones y dividendos de la cartera	13.837.738,74
Pérdidas y en ventas de valores	4.482.179,30	Primas de asistencia a Juntas	1.017.778,98
Resultados del ejercicio	10.334.718,42	Intereses bancarios	92.479,00
	15.047.964,72		15.047.964,72

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1982 y detalle de las inversiones que suponen más del 5 por 100

Sector de valores	Valor nominal Pesetas	Costo en libros Pesetas	Valor a la cotización media de diciembre de 1982 en la Bolsa que resultó inferior Pesetas
Acciones cotizadas:			
Sector agrícolas y forestales	4.820.000	1.107.722,00	727.650,00
Sector químicas	39.701.500	11.078.144,06	7.563.135,75
Cementos Alfa	15.880.000	20.626.404,00	20.326.400,00
Banco de Santander	6.408.000	14.573.762,12	14.013.655,20
Resto sector Bancos	8.785.000	9.753.565,58	11.399.012,50
Electra de Viesgo	62.131.000	59.828.854,29	53.786.806,70
Hidroeléctrica del Cantábrico	33.600.000	30.059.416,11	25.015.200,00
Hidroeléctrica Española	37.444.500	28.504.683,25	20.212.541,10
Ferroaleaciones y Electrometales (FYESA)	33.400.000	48.072.634,15	7.014.000,00
Sector inversión mobiliaria	4.182.500	3.800.882,37	3.340.400,00
Títulos no cotizados en Bolsa	13.100.000	16.869.902,45	18.038.980,00
	259.232.500	242.275.970,38	178.137.781,25

Santander, 31 de mayo de 1983.—El Consejero-Secretario.—9.402-C.

ADMINISTRACION DE VALORES, S. A.
(AVASA)

Balance al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	6.511.813,71	Capital desembolsado	500.000.000,00
Bancos	6.811.813,71	Suscrito	500.000.000,00
Cartera de valores	545.721.832,34	Reservas y fondos	500.000,00
Acciones cotizadas	503.989.816,09	Regularización de dividendos	500.000,00
Títulos no cotizados	41.832.016,25	Acreeedores	93.402.505,00
Deudores	1.830.521,69	Compras de valores	93.402.505,00
Venta de valores	150.014,00	Resultados del ejercicio	13.290.215,15
Dividendos a cobrar	939.813,00	Cuentas de orden	607.001.720,15
Hacienda Pública-Retención	740.994,69		538.306.300,00
Regulaización de la cartera	53.137.752,41		
Cuentas de orden	607.201.720,15		
	538.306.300,00		
	1.145.508.020,15		1.145.508.020,15

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1982

DEBE		HABER	
Pesetas		Pesetas	
Gastos generales y de administración	299.832,00	Cupones y dividendos de la cartera	23.812.286,28
Intereses y comisiones	555.783,00	Primas de asistencia a Juntas	3.257.826,80
Pérdidas en ventas de valores	12.915.102,71		
Resultados del ejercicio	13.299.215,15		
	27.069.912,86		27.069.912,86

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1982 y detalle de las inversiones que suponen más del 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal Pesetas	Costo en libros Pesetas	Valor a la cotización media de diciembre de 1982 en la Bolsa en que fue inferior Pesetas
Acciones cotizadas:			
Sector Agua y Gas	22.376.500	7.537.828,50	11.539.581,00
Sector Alimentación, Bebidas y Tabaco	12.618.000	1.315.848,80	1.009.280,00
Sector Petroléos	15.000.000	18.968.245,00	8.385.000,00
Banco de Santander	18.867.600	44.423.682,88	40.824.174,00
Resto Sector Bancos	3.710.000	4.115.773,80	4.884.675,00
Cros	130.670.000	33.385.347,80	24.892.635,00
Resto Sector Químicas	9.455.000	11.453.484,17	12.405.050,00
Electra de Viesgo	223.104.500	205.417.482,34	193.141.586,00
Hidroeléctrica Española	79.430.500	48.120.236,50	42.876.584,00
Resto Sector Electricidad	40.289.000	24.398.326,90	20.900.992,30
Sector Materiales de Construcción	168.500	221.700,45	215.680,00
Ferroaleaciones y Electrometales (FYESA)	64.184.000	65.531.235,50	13.474.440,00
Resto Sector de Metálicas Básicas	3.500.000	1.128.005,00	886.050,00
Sector Constructoras	10.450.000	3.908.029,75	7.917.985,00
Sector Inmobiliarias	4.829.500	1.708.415,00	1.203.028,45
Sector Sociedades de Inversión Mobiliaria	2.598.500	2.282.014,10	2.150.185,00
Titulos no cotizados en Bolsa	36.108.000	41.832.016,25	58.909.260,00
	677.116.600	545.721.632,34	445.196.125,75

Santander, 11 de junio de 1983.—El Consejero-Secretario.—9.909-C.

CERVANTES, S. A.

Compañía Española de Seguros

Balance de situación en 31 de diciembre de 1982

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	28.295.546	Capital social desembolsado	60.000.000
Bancos	787.886.843	Reservas patrimoniales	506.388.501
Valores mobiliarios	1.448.339.340	Reservas técnicas legales del seguro directo	3.151.873.173
Inmuebles	477.361.277	Reaseguro aceptado	82.935.885
Anticipos sobre pólizas	29.953.412	Coaseguradores	311.535.108
Delegaciones y Agencias	158.868.608	Reaseguro cedido	595.715.498
Recibos de primas pendientes de cobro	371.987.978	Efectos mercantiles a pagar	711.554
Reaseguro aceptado	33.229.664	Acreeedores diversos	145.189.887
Coaseguradores	330.009.863	Otras cuentas de pasivo	116.920.386
Reaseguro cedido	1.083.853.712	Resultados:	
Deudores diversos	57.127.729	Remanente de ejercicios an- teriores	291.155
Rentas e intereses vencidos pen- dientes de cobro	36.805.774	Beneficio del ejercicio 1982	6.757.289
Efectos mercantiles a cobrar	68.379.537		
Fianzas y depósitos en efec- tivo	10.646.868		
Mobiliario e instalación	46.369.031		
Vehículos	3.125.422		
Material	7.446.223		
Otras cuentas de activo	16.671.491		
Total	4.980.118.414	Total	4.980.118.414

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Saldo deudores de los ramos:		Saldo acreedores de los ramos:	
Ramo de automóviles volun- tario	74.757.577	Ramo de vida	26.649.688
Ramo de transportes	69.841.438	Ramo de accidentes indivi- duales	45.936.604
Otros ramos	1.163.454	Ramo de automóviles obliga- torio	50.424.026
Resultados:		Ramo de cristales	1.829.553
Beneficios del ejercicio 1982	8.757.289	Ramo de incendios	3.307.742
		Ramo de responsabilidad ci- vil general	12.091.101
		Ramo de robo	3.281.044
Total	143.519.758	Total	143.519.758

Madrid, 3 de junio de 1983.—9.037-C.

ARTABIDE, S. A.

Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 16 de febrero de 1983, aprobó el balance final de la Compañía, cuya composición es como sigue:

Activo:	Pesetas
Bancos	5.687
Resultados	494.313
	500.000
Pasivo:	
Capital	500.000
	500.000

De resultados del balance precedente corresponde a cada acción una cuota de liquidación de 11,37 pesetas. El importe correspondiente se halla a la disposición de los señores accionistas en el domicilio social. Las cuotas no reclamadas en el término de noventa días desde la publicación del acuerdo se consignarán en la forma prevista en el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ondárroa, 20 de febrero de 1983.—Los Liquidadores.—7.720-C.

PROMOTORA CENTRAL, S. A.

Acuerdo Junta general

La Junta general universal celebrada por «Promotora Central, S. A.», el día 25 de mayo de 1983 ha revocado los acuerdos adoptados por la misma Junta universal el anterior día 29 de marzo sobre disolución de la Sociedad y otros extremos relacionados con éste. El precedente acuerdo de disolución no había tenido acceso al Registro Mercantil de la provincia.

Madrid, 15 de junio de 1983.—10.068-C.

COMPANÍA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA
Amortización de obligaciones

Ante Notario, y con la asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, el día 30 del pasado mes de junio, se efectuó el sorteo para la amortización de las obligaciones emitidas por esta compañía mediante escritura, de fecha 30 de marzo de 1976 y 20 de octubre de 1978. Como resultado de dicho sorteo corresponde amortizar las obligaciones cuyos números se relacionan, para cada una de las distintas emisiones:

Serie	Números	Títulos
Unica	9.001 al 10.000	1.000
Unica	21.001 22.000	1.000
Unica	33.001 34.000	1.000
Unica	45.001 46.000	1.000
Unica	57.001 58.000	1.000
Unica	69.001 70.000	1.000
Unica	81.001 82.000	1.000
Unica	93.001 94.000	1.000
Unica	99.002 99.334	333
Unica	8.001 9.000	1.000
Unica	19.001 20.000	1.000
Unica	30.001 31.000	1.000
Unica	41.001 42.000	1.000
Unica	52.001 53.000	1.000
Unica	63.001 64.000	1.000
Unica	74.001 75.000	1.000
Unica	85.001 86.000	1.000
Unica	96.001 97.000	1.000
Unica	107.001 108.000	1.000
Unica	118.001 119.000	1.000
Unica	129.001 130.000	1.000
Unica	140.001 141.000	1.000
Unica	151.001 152.000	1.000
Unica	162.001 163.000	1.000
Unica	173.001 174.000	1.000
Unica	184.001 185.000	1.000
Unica	195.001 196.000	1.000
Unica	206.001 207.000	1.000
Unica	217.001 218.000	1.000
Unica	228.001 229.000	1.000
Unica	239.001 240.000	1.000
Unica	250.001 251.000	1.000
Unica	261.001 262.000	1.000
Unica	272.001 273.000	1.000
Unica	283.001 284.000	1.000
Unica	294.001 295.000	1.000
Unica	305.001 306.000	1.000
Unica	316.001 317.000	1.000
Unica	327.001 328.000	1.000
Unica	337.274 338.182	909

El reembolso de las citadas obligaciones se efectuará a partir del día 1 de julio de 1983, a la par, a razón de 50.000 pesetas por cada título, debiendo llevar adheridos los cupones 16 y siguientes, los títulos correspondientes a la emisión «marzo 1976» y los cupones números 11 y siguientes, los correspondientes a la emisión «octubre 1978».

Se comunica, igualmente, que a partir del mismo día 1 de julio de 1983, podrá hacerse efectivo el cupón 15 y el número 10 de tales obligaciones, cuyo importe líquido, tras la oportuna retención impositiva, es de 2.250 pesetas y 3.000 pesetas respectivamente, en cuyo caso quedaría adherido el cupón citado para cada emisión.

El pago de las cantidades correspondientes (nominal amortizado y el cupón vencido) se efectuará a través de las entidades siguientes:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragozano, Atlántico, Intercontinental Español, Galicia, Andalucía, Exterior de España, Vizcaya, Financiación Industrial, Barclays, Castilla, Central, Popular Español, Bankunión, Sabadell, Comercial Transatlántico, Banca Catalana, Banca March, Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, B. N. P. España y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Madrid 1 de julio de 1983.—El Director financiero.—10.451-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE LA COMPANÍA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA, S. A.

Emisiones abril 1986, julio 1989 y mayo 1970

De conformidad con lo establecido en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Asamblea General de Obligacionistas de dichas emisiones, en el domicilio social de la Compañía emisora, Gran Vía, número 28, Madrid, para el día 21 de julio de 1983, a las 9,45 horas de la mañana, en primera convocatoria, y en su caso el día 21 de agosto de 1983 a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

- 1.º Designación de nuevo Comisario por renuncia al cargo del anterior.
- 2.º Ratificación de la gestión efectuada.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Los obligacionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, previo depósito de sus títulos, en la oficina de accionistas de la Compañía, Gran Vía, número 28, Madrid, o en cualquier entidad bancaria y establecimiento de garantía, con al menos cinco días de antelación. Madrid 1 de julio de 1983.—10.452-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE LA COMPANÍA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA, S. A.

Emisión febrero de 1981

De conformidad con lo establecido en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Asamblea General de Obligacionistas de dicha emisión, en el domicilio social de la Compañía emisora, Gran Vía, número 28, Madrid, para el día 21 de julio de 1983, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y en su caso el día 21 de agosto de 1983, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

- 1.º Constitución del Sindicato de Obligacionistas.
- 2.º Designación del Comisario definitivo y Comisario suplente.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Los Obligacionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, previo depósito de sus títulos, en la oficina de accionistas de la Compañía, Gran Vía, número 28, Madrid, o en cualquier entidad bancaria y establecimiento de garantía, con al menos cinco días de antelación. Madrid, 1 de julio de 1983.—10.453-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE LA COMPANÍA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA, S. A.

Emisión mayo de 1982

De conformidad con lo establecido en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Asamblea General de Obligacionistas de dicha emisión, en el domicilio social de la compañía emisora, Gran Vía, número 28, Madrid, para el día 21 de julio de 1983, a las diez quince horas de la mañana, en primera convocatoria, y en su caso, el día 21 de agosto de 1983, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

- 1.º Constitución del Sindicato de Obligacionistas.
- 2.º Designación del Comisario definitivo y Comisario suplente.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Los Obligacionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, previo depósito de sus títulos, en la oficina de accionistas de la Compañía, Gran Vía, número 28, Madrid, o en cualquier entidad bancaria y establecimiento de garantía, con al menos cinco días de antelación. Madrid 1 de julio de 1983.—10.454-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE LA COMPANÍA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA, S. A.

Emisión noviembre de 1982

De conformidad con lo establecido en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Asamblea General de Obligacionistas de dicha emisión, en el domicilio social de la compañía emisora, Gran Vía, número 28, Madrid, para el día 21 de julio de 1983, a las 10,30 horas de la mañana, en primera convocatoria, y en su caso el día 21 de agosto de 1983 a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

- 1.º Constitución del Sindicato de Obligacionistas.
- 2.º Designación del Comisario definitivo y Comisario suplente.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Los Obligacionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, previo depósito de sus títulos, en la oficina de accionistas de la Compañía, Gran Vía, número 28, Madrid, o en cualquier entidad bancaria y establecimiento de garantía, con al menos cinco días de antelación. Madrid 1 de julio de 1983.—10.455-C.

COMPANÍA ALICANTINA DE PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a celebrar en Alicante, Salón de Actos de Mutua Unión Patronal, sita en la avenida de Alfonso el Sabio, número 4, el día 26 de agosto de 1983, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente:

Orden del día

- 1.º Ratificar el Acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 30 de junio de 1983 por el que se decide solicitar judicialmente ser declarada Sociedad en Estado Legal de Suspensión de Pagos, y designar la persona u organismo que habrá de ostentar su representación en el expediente, todo ello de acuerdo con el número 5.º del artículo 2.º de la Ley de Suspensión de Pagos de 26 de julio de 1922.
- 2.º Aprobación del Acta en la misma sesión o nombramiento de interventores para su aprobación.

Alicante 1 de julio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.448-C.

ESTABLECIMIENTOS DE TEJAS, LADRILLOS E INMUEBLES, S. A.

(Cerámica ES. TE. LA. II.)

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de socios, a celebrar en Madrid, calle de María de Molina, número 1, 2.º, el próximo día 20 de julio, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y de no reunirse quórum suficiente, el próximo día 21 de julio, a la misma hora y lugar, con el siguiente:

Orden del día

a) Ratificar los apoderamientos concedidos a doña Margarita Vallés y doña Blanca Vallés y Gómez-Pardo para hipotecar y/o vender el chalé y parcelas de la Sociedad sitos en El Ensanche de las Asperillas (Torrelodones).

b) Ruegos y preguntas.

c) Aprobación del acta de la reunión si procede.

Madrid, 2 de julio de 1983.—La Presidente del Consejo de Administración, Margarita Vallés y Gómez-Pardo.—10.450-C.

INDRA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de Barcelona, calle Caspe números 118-120, principal 1.º, el próximo día 20 de julio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 21 del mismo mes, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuenta de explotación del ejercicio de 1982, y de la gestión del Administrador-Gerente, don Gustavo Pablos Pruaño.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

3.º Aprobación del acta.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona a 29 de junio de 1983.—Un Administrador, Gustavo Pablos Pruaño.—4.373-16.

HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de capital con cargo del 30 por 100 a la cuenta de «Actualización Ley de Presupuestos de 1979»

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades conferidas por la Junta general de accionistas, ha acordado la ampliación de capital en las siguientes condiciones:

Cuantía: 1.855.366.500 pesetas.

Acciones a emitir: 2.473.822 de 750 pesetas nominales cada una, al portador (números 12.369.111 al 14.842.932).

Derecho preferente de suscripción: A favor de los accionistas.

Participación en beneficios: Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las que están actualmente en circulación y participarán en beneficios desde el día 1 de julio de 1983.

Plazo de suscripción: Un mes a partir del día 9 de julio de 1983.

Proporción: Una acción nueva de 750 pesetas nominales por cada cinco de las actualmente en circulación.

Tipo de emisión: A la par.

Desembolso: 525 pesetas en efectivo en el momento de la suscripción; 225 pesetas liberadas con cargo a la cuenta de «Actualización Ley de Presupuesto de 1979».

Negociación derechos: Será negociable en Bolsa el derecho de orden 124.

Código del Banco de España aplicado a la emisión: (14.448.007).

Ejercicio del derecho de suscripción: En las oficinas principales, sucursales y agencias de las siguientes Entidades:

Banco de Bilbao	(0010)
Banco Español de Crédito	(0030)
Banco Herrero	(0043)
Banco Hispano Americano	(0049)
Banca Masaveu	(0063)
Banco Urquijo	(0092)
Banco Exterior de España	(0104)
Confederación Española de Cajas de Ahorros	(2000)
Caja de Ahorros de Asturias	(2048)

Documentación a presentar: La requerida por el nuevo sistema de liquidación y compensación de operaciones en bolsa y depósito de valores mobiliarios.

Beneficios fiscales para los suscriptores: El 15 por 100 de las inversiones realizadas en la adquisición de estas acciones podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con lo previsto en las disposiciones legales reguladoras de esta materia.

Folleto de emisión: Se encuentra a disposición del público en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, y en el domicilio de la Sociedad, plaza de la Gesta, 2, Oviedo, y en las Entidades financieras antes indicadas.

Oviedo, 4 de julio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda, Marqués de Aledo.—3.179-D.

AHORRO EN VALORES, S. A.

(AEVASA)

(En liquidación)

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 21 de julio de 1983, a las diecisiete horas, en la calle Alburquerque número 15, planta primera, de Madrid, y de no reunirse el «quórum» suficiente, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, del balance final de liquidación, y, consecuentemente, aprobación de la liquidación de la Sociedad.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Liquidador durante el periodo de liquidación.

3.º Instrumentación de acuerdos.

4.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta o lectura de la misma con la consiguiente aprobación.

Madrid, 1 de julio de 1983.—El Liquidador, Ricardo Armesto García.—4.369-8.

INDUSTRIAS DE TABLEROS Y DERIVADOS DE LA MADERA, S. A.

(INTAMASA)

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, Plaza Paraíso número 2, Zaragoza, el día 20 de julio próximo, a las trece treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si en la primera no se hubiese reunido la asistencia necesaria. Se tratará el siguiente

Orden del día

1.º Revocación de la autorización concedida al Consejo de Administración en la Junta general de accionistas de 4 de noviembre de 1978, para aumentar el capital social.

2.º Ampliar el capital social en la forma y condiciones que la Junta estime pertinentes.

3.º Modificación de aquellos artículos de los estatutos sociales que guarden relación con los acuerdos adoptados.

4.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones estatutarias que regulan el derecho de asistencia a las Juntas generales.

Zaragoza, 30 de junio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.169-D.

INMOBILIARIA MIDINSA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria para el día 26 de julio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en las oficinas de Serrano, número 6, 3.º, Madrid, y en segunda convocatoria para el supuesto de que por no cumplirse los requisitos relativos al quórum de asistencia exigidos en las disposiciones legales no pueda celebrarse la primera, a las dieciocho horas del 27 de julio, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

1.º Situación crediticia de la Sociedad.

2.º Examen y decisión de alternativas para la realización de activos.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 1 de julio de 1983.—El Presidente.—10.446-C.

INDUSTRIAS MEDITERRANEO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la Sociedad (paseo de La Habana, 4, de Madrid), en primera convocatoria, el día 19 de julio de 1983, a las once horas, y en segunda convocatoria el día 20 de julio de 1983, a la misma hora, y con arreglo al siguiente orden del día:

1. Constitución de hipoteca sobre bienes de la Sociedad.

2. Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de junio de 1983.—Administrador único, Helmut W. Jansen.—4.375-16.

INVERSIONES DE CRECIMIENTO Y RENTABILIDAD, S. A.

(INCRECISA)

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 19 de julio de 1983, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle Los Vascos, número 29, de Madrid, con el siguiente orden del día:

1.º Modificación de los artículos 1.º y 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Delegación de facultades.

3.º Redacción y aprobación por la Junta, si procede, del acta de la reunión.

Madrid, 30 de junio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Gerardo Redondo Ramírez.—10.423-C.

RESIDENCIAL SARRIA, S. A.

BARCELONA-34

Manila, 57

Se convocó a los señores accionistas de dicha Compañía a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma, el día 27 de julio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, al día siguiente, en segunda convocatoria, si procediese, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982, y de la gestión del Administrador.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de junio de 1983.—El Administrador.—4.374-16.